



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 19111/2025

Procedimiento: Convocatoria y pruebas selectivas de acceso

RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA NUEVE (9) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, a la vista de la documentación presentada por los aspirantes en la fase de concurso, y atendiendo a las bases que rigen la convocatoria acuerda:

PRIMERO: Otorgar las siguientes valoraciones provisionales de los méritos aportados por las personas aspirantes en la fase de concurso:

367	Jesús Arvelo Hermida		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,89	2,00	0,50	3,39

209	Yaiza Romer Castro		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	0,80	0,50	1,30

748	Coromoto González Fuentes		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,19	1,00	0,50	1,69

857	Juana Maria Esther Ramos Domínguez		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	2,00	0,50	2,50





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

106 Sarah María Trujillo Martín			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	0,80	0,50	1,30

099 María Ada Hernández González			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,54	2,00	0,50	3,04

295 Silvia González Suárez			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	0,00	0,00	0,00

368 Edgar García Real			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,70	2,00	0,50	3,20

186 Jéssica Lourdes Díaz Ruiz			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	0,80	0,00	0,80

780 María Lorena Rodríguez Rodríguez			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
1,94	2,00	0,50	4,44

472 Adrián José Rodríguez Hernández			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,05	1,20	0,50	1,75

942 Martha Cecilia Tamayo Montoya			
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	1,10	0,00	1,10





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

105	María Belén Suárez Alonso		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,22	0,00	0,50	0,72

160	María José Martín Acosta		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,00	0,90	0,50	1,40

128	María Candelaria Díaz Machado		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

287	Javier González Noda		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

846	Lucía Acosta Cedrés		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,46	1,80	0,50	2,76

689	Mónica González León		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

786	Daniel Cabrera González		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,68	0,20	0,50	1,38

730	Carmelo Hernández Cabrera		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,73	0,00	0,50	1,23





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

000	María Nuria Martín Afonso		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

719	Goretti Oramas Izquierdo		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
0,24	2,00	0,50	2,74

422	Lucía Díaz Pérez		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
1,16	1,60	0,50	3,26

010	María José Fumero Marrero		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

744	Vicente Pacheco Pérez		
Experiencia profesional (máximo 2 puntos)	Formación (máximo 2 puntos)	Superación proceso selectivo (máximo 0,5 puntos)	TOTAL Fase Concurso
2,00	2,00	0,50	4,50

El Tribunal ha acordado que, según redacción de la base octava, respecto a la experiencia profesional, al no distinguir las bases entre Administración local y otras Administraciones, serán valorados los meses de servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en Administraciones Públicas en plaza de Auxiliar Administrativo de Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, con 0,027 puntos por mes de servicio. Y respecto a la formación, no se computan los cursos de formación y perfeccionamiento inferiores a 20 horas.

SEGUNDO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica desde el día de hoy, 19 de octubre de 2026, y conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Edictos, para solicitar la revisión de las mismas, debiendo los aspirantes interesados solicitarlo por Sede Electrónica o cualquier otro registro electrónico. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera de este plazo.

Lo que se hace público, para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

